

# Método de bloqueo de la protección diferencial para evitar disparos no deseados basado en supervisión conjunta de las fases

## Información de contacto

### Dirección: Principales:

- EMILIO DAVID REBOLLO LOPEZ

**emilio.rebollo.lopez@upm.es**

- Francisco Blánquez Delgado

- RICARDO GRANIZO ARRABE

**ricardo.granizo@upm.es**

- CARLOS ANTONIO PLATERO GAONA

**carlosantonio.platero@upm.es**

## Tipo de oferta tecnológica

Patentes

## ¿Dónde?

Generación eléctrica con energía eólica Redes e instalaciones de baja y alta tensión

## Documentación

[Descargar documentación adicional \(jsp?id=742&id\\_archivo=2373&tipo=patente&extension=fichero \)](#)

## Descripción de la patente

Se trata de un método que evita disparos no deseados en sistemas eléctricos con neutro aislados, o a través de una impedancia de puesta a tierra de alto valor óhmico, y donde la corriente de falta en caso de defecto monofásico a tierra no es suficiente para hacer disparar la protección diferencial.

Este método se basa en una lógica de actuación basada en la supervisión conjunta de las fases de forma que sólo permite el disparo si se tienen las condiciones de actuación correspondientes a un defecto bifásico o trifásico, en los sistemas eléctricos con la puesta a tierra descrita previamente.

## Situación

Concedida

## Número de solicitud

P201201259

**Número de publicación**

ES2412604

**Fecha de presentación**

20/12/2012

**Fecha de concesión**

20/03/2014